

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las doce horas y dieciocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señor Secretario, tenga la bondad de verificar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 18 de junio del año 2015: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Trniga. Gina León Pachay, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolaide Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente, la sesión. Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 11 de junio de 2015".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Recuerdo a las señoritas, señoras y señores Concejales, que no hubieren asistido a la sesión cuya acta se va a conocer, su obligación de abstenerse. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES**: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto número uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales y Luis Murillo, Concejales Loayza y González".- **LA CONCEJALA LOAYZA**: "Sí, señor Alcalde, para abstenerme en este punto".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ**: "Sí, señor Alcalde, para abstenerme en este punto, por no haber estado presente".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Sírvase señor Secretario, considerando las abstenciones pertinentes, en la forma que han sido planteadas, tomar votación sobre la moción que ha sido presentada y legalmente apoyada".- **EL SEÑOR SECRETARIO**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab.

Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, abstención; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, abstención; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Gustavo Navarro, Jorge Pinto, Carlos Luis Morales y Luis Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto número uno del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y dos (2) abstenciones de las Concejales MSC. Susana González Rosado y Zaida Loayza Romero. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2015**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Ponga en conocimiento y resolución el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 18 de junio de 2015, presentada por la Concejal, Sra. Lídice Aldás Giler".- EL SEÑOR ALCALDE: "Concejala Zaida Loayza".- LA CONCEJALA LOAYZA: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Zaida Loayza, apoyada por los concejales María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales. Proclame el resultado de la votación, señor Secretario e incorpore al Concejal Alterno".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Zaida Loayza Romero, debidamente respaldada por los Concejales María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2015, PRESENTADA POR LA CONCEJAL, SRA. LÍDICE ALDÁS GILER. Con su venia señor Alcalde, una vez aprobada la licencia, se incorpora a la sesión el señor Concejal Ab. José Flores Sánchez, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sirvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015 | 3

orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:**
“PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL**, que tiene por objeto transferir a la citada Empresa, la cantidad de US\$ 249,800.00, para ayudar a cubrir gastos de la campaña de comunicación de bienvenida a Guayaquil de su Santidad el Papa Francisco. **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$3.000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos generados en el programa de conmemoración del Aniversario 87 de parroquialización, con actividades llevadas a cabo desde el 16 de mayo al 3 de junio del 2015 con motivo de difundir la memoria histórica y valores patrimoniales de su parroquia; aporte que se da como una forma de contribuir a la realización de programas culturales y recreativos dirigidos a la comunidad de aquella localidad. **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGÍA DEL GUAYAS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 6,500.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la realización del evento científico denominado “**XXI Jornadas de Anestesiología del Guayas**”, a llevarse a cabo en esta ciudad del 15 al 17 de julio del 2015; aporte que se da como una forma de apoyar programas que no sólo promueven la salud, la ciencia y la academia, sino que también fomentan el turismo y la promoción de Guayaquil. **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES SERRANO VARGAS, DIRECTORA DEL PROYECTO “STARTUP WEEKEND WOMAN'S EDITION”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$5,000.00, destinado a ayudar a cubrir parte de los costos generados en la realización del evento denominado “**Startup Weekend Woman's Edition**”, llevado a cabo desde el viernes 6 al domingo 8 de marzo del 2015, cuyo objetivo es motivar a jóvenes emprendedores para crear soluciones con base tecnológica a los problemas del entorno femenino, y que Guayaquil se presente al mundo como una ciudad con una comunidad de emprendimiento activa e inclusiva; aporte que se otorga como una forma de apoyar acciones que promueven el desarrollo de habilidades de

emprendimiento en la juventud guayaquileña. **3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DEPORTISTA GUAYAQUILEÑA SEÑORITA IRENE SUJEY ARCE LLORE,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 2,800.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos relativos a su participación en el evento internacional **“Pesca La Paz World Cup Spearfishing Championships Palapas Ventana (México)”** del 7 al 13 de julio del 2015; aporte que se otorga como una forma de fomentar el desarrollo deportivo e incentivar la participación en importantes torneos en el exterior. **3.6. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL,** que tiene por objeto establecer que el desembolso económico municipal mencionado en el Convenio se realice de manera cuatrimestral, previa la presentación del informe correspondiente por parte de dicha entidad y aprobación del Director de Acción Social y Educación”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Susana González”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día, con sus seis numerales”.- **EL CONCEJAL MURILLO:** “Apoyo la moción, señor Alcalde, y a su vez resaltar y agradecer el aporte económico a la Parroquia Juan Gómez Rendón, Progreso, por sus festividades de parroquialización”.- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Señor Alcalde, si me permite dos palabras, para decir que aquí está la deportista Irene, una campeona, hace pesca a profundidad y son estos talentos que nosotros nos sentimos orgullosos cada jueves, poder aprobar el talento nacional”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Susana González, con el apoyo de los concejales Navarro, Flores, Pinto, Tabacchi, Baquerizo, Samaniego, Gilbert, Loayza, hay unanimidad. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala MSC. Susana González Rosado, respaldada de manera unánime por los señores Concejales presentes, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, con sus seis numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 5
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015 |

SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: 3.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO TRANSFERIR A LA CITADA EMPRESA, LA CANTIDAD DE US\$ 249,800.00, PARA AYUDAR A CUBRIR GASTOS DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN DE BIENVENIDA A GUAYAQUIL DE SU SANTIDAD EL PAPA FRANCISCO. 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$3,000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS GENERADOS EN EL PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO 87 DE PARROQUIALIZACIÓN, CON ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DESDE EL 16 DE MAYO AL 3 DE JUNIO DEL 2015 CON MOTIVO DE DIFUNDIR LA MEMORIA HISTÓRICA Y VALORES PATRIMONIALES DE SU PARROQUIA; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DE AQUELLA LOCALIDAD. 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGÍA DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 6,500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CIENTÍFICO DENOMINADO "XXI JORNADAS DE ANESTESIOLOGÍA DEL GUAYAS", A LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD DEL 15 AL 17 DE JULIO DEL 2015; APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE NO SÓLO PROMUEVEN LA SALUD, LA CIENCIA Y LA ACADEMIA, SINO QUE TAMBIÉN FOMENTAN EL TURISMO Y LA PROMOCIÓN DE GUAYAQUIL. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DE LOURDES SERRANO VARGAS, DIRECTORA DEL PROYECTO "STARTUP WEEKEND WOMAN'S EDITION", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$5,000.00, DESTINADO A AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS GENERADOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "STARTUP WEEKEND WOMAN'S EDITION", LLEVADO A CABO DESDE EL VIERNES 6 AL DOMINGO 8 DE MARZO DEL 2015, CUYO

OBJETIVO ES MOTIVAR A JÓVENES EMPRENDEDORES PARA CREAR SOLUCIONES CON BASE TECNOLÓGICA A LOS PROBLEMAS DEL ENTORNO FEMENINO, Y QUE GUAYAQUIL SE PRESENTE AL MUNDO COMO UNA CIUDAD CON UNA COMUNIDAD DE EMPRENDIMIENTO, ACTIVA E INCLUSIVA; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR ACCIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN LA JUVENTUD GUAYAQUILEÑA. 3.5. **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA DEPORTISTA GUAYAQUILEÑA SEÑORITA IRENE SUJEY ARCE LLORE, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 2,800.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A SU PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO INTERNACIONAL “PESCA LA PAZ WORLD CUP SPEARFISHING CHAMPIONSHIPS PALAPAS VENTANA (MÉXICO)” DEL 7 AL 13 DE JULIO DEL 2015; APOORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EL DESARROLLO DEPORTIVO E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN IMPORTANTES TORNEOS EN EL EXTERIOR.** 3.6. **ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2014 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA ALIANZA FRANCESA DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER QUE EL DESEMBOLSO ECONÓMICO MUNICIPAL MENCIONADO EN EL CONVENIO SE REALICE DE MANERA CUATRIMESTRAL, PREVIA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE POR PARTE DE DICHA ENTIDAD Y APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CTLSB-MIMG-2015-028** de la **Comisión Legislativa Técnica de Lotes con Servicios Básicos**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, lo siguiente: Aprobar las 123 asignaciones de beneficiarios del Programa Habitacional Municipal “Mi Lote” que optaron por construir sus solares en las Zonas 5, 6 y 7 a través de las siguientes Compañías Constructoras: 1) AIZ S.A.; 2) Mutualista Pichincha; 3) SELYMAC ECUADOR S.A.; acompañándose al Acta de la sesión, el respectivo cuadro de 123 beneficiarios. Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se determina la adjudicación de 123 beneficiarios del Programa Habitacional Municipal de Lotes Urbanizados “Mi Lote”, que optaron por la construcción de sus viviendas a través de Compañías constructoras, de conformidad con las condiciones y términos establecidos en la Resolución”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Zaida Loayza”.- **LA CONCEJALA LOAYZA:** “Señor Alcalde, para elevar a moción este punto cuatro, pero para hacerle una aclaración

y pedir a este Concejo, que se le pida a estas familias que están pidiendo permisos de construcción para estas 123 viviendas o las compañías constructoras mejor dicho, que se entregue a este Municipio, los planos de distribución general, donde se contemplan las viviendas y demás usos de suelo complementarios. ¿Por qué se lo pido? Y a la comisión no nos llegó. Porque no quisiera que dentro de este programa habitacional y dentro de estas 123 viviendas familiares, vaya a haber el mismo problema que se está viviendo alrededor de la ciudad de Guayaquil en las ciudadelas y urbanizaciones que se construyeron hace muchos años y que ahora por motivo de su crecimiento, que ponen restaurantes, locales comerciales, es imposible el parqueo, no hay trampas de grasa; entonces por eso, esta Concejal, con su venia, pide a este Municipio que las constructoras entreguen estos usos de suelo que contemplen estas 123 viviendas. Eso es todo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Con la precisión hecha por la señora Concejala Loayza, considérese que mociona a favor de este punto. Concejal Gustavo Navarro”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, sobre la información que podamos darle también, complementario a esto, lo que ocurre en Mucho Lote 2, señor Alcalde, y por lo cual estábamos conversando en las semanas anteriores, creo también que los ciudadanos podemos ayudar con una campaña de socialización de los reglamentos que ya existen, porque es verdad, el Municipio contrata las constructoras, pero muchas veces quienes lidian o directamente con el propietario, son las constructoras y luego como en este caso, se abren más de 400 expedientes en los corredores residenciales comerciales, porque no cumplen con los reglamentos que el Municipio tiene establecidos. Entonces, por qué digo precisar en el corredor residencial comercial, porque es en el lugar que tiene que cumplir el uso del 50% de vivienda para el 50% de comercio, y realmente a veces los propietarios, por el deseo de tener una mejor ubicación, una mejor disposición comercial, no respetan la ordenanza, ni la ley ni el reglamento, en un caso. También la constructora tiene en su urbanización, tiene un corredor residencial comercial que le ofrezca al propietario el local como está establecido y como el Municipio lo ha reglamentado, porque como usted conocer, hay una constructora que ha entregado en la zona residencial comercial a libre decisión del propietario, en que construyan ellos el local y ahí es donde se ha topado el problema, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay veces como se dice popularmente, el diablo está en los detalles. Hay constructores que para vender, y ahora va a ser complicado, ofrecen el oro y el moro y hay también compradores que luego de comprar, pese que conocen los reglamentos, pretenden hacer lo que les dé la gana. Yo creo que en unos días deberíamos hacer una campaña de radio focalizado en difundir esos reglamentos para que luego ni uno ni otro, ni constructor ni comprador, se quejen que el Municipio actúe cumpliendo con la ley en determinados casos. Así que anóteme la difusión”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Sí, porque los propietarios sabiendo el tema más que nada de los cerramientos y el uso de la vivienda, es realmente lamentable que hoy, porque hacen esfuerzo por obtener el local, se tengan que hacer demoliciones, producto de

aquello. Ahora ahí está el entredicho, simplemente es de parte de nosotros socializarlo”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Es una buena idea, pese a que la ley se refuta conocida por todo el mundo, pero que igual hagamos conocer el reglamento vía radio, en la parte pertinente, obviamente”.- **EL CONCEJAL NAVARRO:** “Y en cuanto a las constructoras. En el residencial comercial, que las que vayan a hacer o tengan adjudicado eso, que les entreguen el local, o sea que construyan el local”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “De acuerdo. Concejal Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Para apoyar la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyos varios: Concejales Flores, Morales, Pinto, Consuelo Flores, Baquerizo, Murillo, Navarro, León, Nicolalde. Sírvase tomar votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Zaida Loayza Romero, respaldada por los señores Concejales José Flores, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto, Consuelo Flores, Leopoldo Baquerizo, Luis Murillo, Gustavo Navarro, Gina León y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME CTLSB-MIMG-2015-028 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA TÉCNICA DE LOTES CON SERVICIOS BÁSICOS. Y POR ENDE: APROBAR LAS 123 ASIGNACIONES DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL “MI LOTE” QUE OPTARON POR CONSTRUIR SUS SOLARES EN LAS ZONAS 5, 6 Y 7 A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS: 1) AIZ S.A.; 2) MUTUALISTA PICHINCHA; 3) SELYMAC ECUADOR S.A.; ACOMPAÑÁNDOSE AL ACTA DE LA SESIÓN, EL RESPECTIVO CUADRO DE 123 BENEFICIARIOS. APROBAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE DETERMINA LA ADJUDICACIÓN DE 123 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL DE LOTES URBANIZADOS “MI LOTE”. QUE OPTARON POR LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS A TRAVÉS DE COMPAÑÍAS CONSTRUCTORAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos

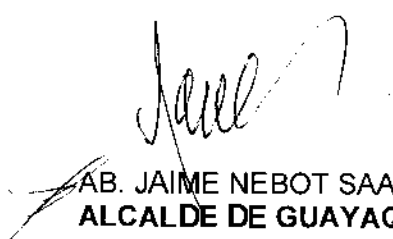
M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

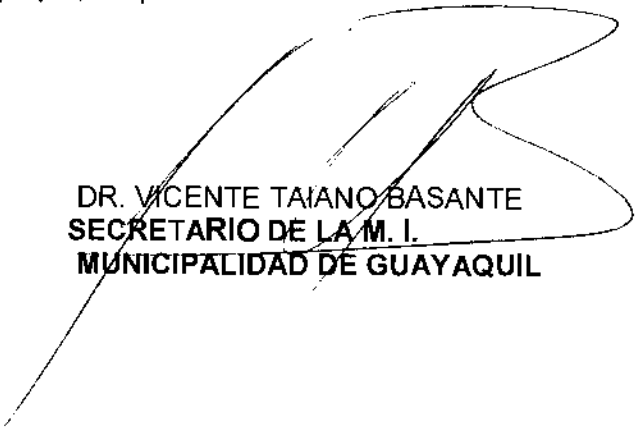
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL AÑO 2015 | 9

en los oficios: **SMG-2015-5992, SMG-2015-6268, SMG-2015-6269, SMG-2015-6270, SMG-2015-6271, SMG-2015-6272, SMG-2015-6273, SMG-2015-7116, SMG-2015-7117, SMG-2015-7120, SMG-2015-7122, SMG-2015-7129, SMG-2015-7130, SMG-2015-7144** solicitados por los señores: **HENRY JOSELITO GALLARDO ORELLANA; PROCESO VILLÓN; PAULINA DE FÁTIMA TORRES OLIVO; HÉCTOR OLVERA MAYIA y MARÍA DE LA CRUZ MORANTE CEVALLOS; IDELFONSO AMADOR QUINDE CHÓEZ Y SOLANDA ACUÑA BARZOLA; DARWIN IVÁN BAZÁN PEÑAFIEL; CÓNYUGES ÁNGEL COFRE PUMA Y GINA SÁNCHEZ VÉLEZ DE COFRE; CÓNYUGES FRANCISCO ÁLAVA PÉREZ Y MARÍA DE LOURDES VEGA MARTÍNEZ; RICARDO ISAÍAS VITERI RAMÍREZ; MARÍA ÁNGELA VELESACA YANGARI; LUIS FELIPE VELASCO VERA; ARTURO CABEZAS NAVARRETE; CÓNYUGES MARCOS ESPINOZA ALVARADO Y AMELIA MINA RÍOS; Y LUIS ENRIQUE ULLOA MORA;** respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos 57-0178-001, 86-0154-011, 60-2352-036, 59-2317-003, solar con código catastral anterior 91-3801-007, actual 91-3801-007-1 y 91-3801-007-2 (por división de predio), 59-2922-008, 59-2138-010, 57-0187-051, 59-2315-004, 95-0032-061, 60-2321-010, 91-1552-011, 57-0987-018 y 75-0008-015, respectivamente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, con el apoyo de los concejales Leopoldo Baquerizo, Susana González, entre otros. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ab. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Tniga. Gina León Pachay, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Baquerizo, González, Morales y otros, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS: SMG-2015-5992, SMG-2015-6268, SMG-2015-6269, SMG-2015-6270, SMG-2015-6271, SMG-2015-6272, SMG-2015-6273, SMG-2015-7116, SMG-2015-7117, SMG-2015-7120, SMG-2015-7122, SMG-2015-7129, SMG-2015-7130, SMG-2015-7144 SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: HENRY JOSELITO GALLARDO ORELLANA; PROCESO VILLÓN; PAULINA DE FÁTIMA TORRES OLIVO; HÉCTOR OLVERA**

MAYIA Y MARÍA DE LA CRUZ MORANTE CEVALLOS; IDELFONSO AMADOR QUINDE CHÓEZ Y SOLANDA ACUÑA BARZOLA; DARWIN IVÁN BAZÁN PEÑAFIEL; Cónyuges ÁNGEL COFRE PUMA Y GINA SÁNCHEZ VÉLEZ DE COFRE; Cónyuges FRANCISCO ÁLAVA PÉREZ Y MARÍA DE LOURDES VEGA MARTÍNEZ; RICARDO ISAÍAS VITERI RAMÍREZ; MARÍA ANGELA VELESACA YANGARI; LUIS FELIPE VELASCO VERA; ARTURO CABEZAS NAVARRETE; Cónyuges MARCOS ESPINOZA ALVARADO Y AMELIA MINA RÍOS; Y LUIS ENRIQUE ULLOA MORA; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS 57-0178-001, 86-0154-011, 60-2352-036, 59-2317-003, SOLAR CON CÓDIGO CATASTRAL ANTERIOR 91-3801-007, ACTUAL 91-3801-007-1 Y 91-3801-007-2 (POR DIVISIÓN DE PREDIO), 59-2922-008, 59-2138-010, 57-0187-051, 59-2315-004, 95-0032-061, 60-2321-010, 91-1552-011, 57-0987-018 Y 75-0008-015, RESPECTIVAMENTE".- EL SEÑOR

ALCALDE: "En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejales y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión, convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 25 de junio de 2015, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".--- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y ocho minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL